

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley						
Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina		Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica
Carlos Eduardo Celi Bravo	Registrador de la Propiedad del cantón Cuenca	Av. 12 de octubre y Av. Isabel la Católica		10201	(07) 415 1252	ceceli@regprocue.gob.ec
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)						Link para descargar documentos
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)						No aplica: El Registro de la Propiedad no cuenta con representantes provinciales o regionales
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)						No aplica: El Registro de la Propiedad no cuenta con responsables provinciales ni regionales
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica						jbalarezo@regprocue.gob.ec
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. RA-RPCC-002-2020)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Jorge Wilfrido Balarezo Coronel	Av. 12 de octubre y Av. Isabel la Católica	(07) 415 1252	302	10201	jbalarezo@regprocue.gob.ec	Descargar Resolución RA-RPCC-002-2020
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/12/2021		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):				DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):				Jorge Balarezo Coronel		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				jbalarezo@regprocue.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(07) 4151252 EXTENSIÓN 302		